

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 12 DE JUNIO DE 2026

SEÑOR(ES) PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
R.F.CASTILLO Y PREFECTURA NAVAL
C.P.: 1104 - C.A.B.A

T.E.: 45767662

ORDEN DE COMPRA N° 284/2026
EXPEDIENTE N° 1.304.840/2026
CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 304/2026
DE FECHA 13 DE MAYO DE 2026
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 1.795/2026
DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2026
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 253 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
CON DOMICILIO EN:
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	1	Ampliar el servicio de Policía adicional brindado por la Prefectura Naval Argentina, del Dr. Fernando Machado Pello- ni, Juez a cargo del Tribunal Oral en lo Criminal y Correcc- ional Federal N°3, sito en A. Comodoro Py N°2002, piso 7°, C.A.B.A., para el periodo comprendido entre el 23 de abril de 2026 y el 31 de diciembre de 2026.	538.156,68	538.156,68
		=====		
		IMPORTE CORRESPONDIENTE DEL 23 DE ABRIL HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2026.		
2	1	IDEM REGLON 1), CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2026.	2.152.626,72	2.152.626,72
3	1	IDEM REGLON 1), CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2026.	2.018.087,55	2.018.087,55
4	1	IDEM REGLON 1), CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2026.	2.018.087,55	2.018.087,55
5	1	IDEM REGLON 1), CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2026.	2.152.626,72	2.152.626,72
6	1	IDEM REGLON 1), CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2026.	2.018.087,55	2.018.087,55
7	1	IDEM REGLON 1), CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2026.	2.018.087,55	2.018.087,55
8	1	IDEM REGLON 1), CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2026.	2.018.087,55	2.018.087,55
9	1	IDEM REGLON 1), CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2026.	2.152.626,72	2.152.626,72
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		17.086.474,59
				NETO
		SON: PESOS DIECISIETE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL CUATRO- CIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 59 CVOS.		
		NOTA:		
		=====		
		LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON EL CONVENIO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE POLICIA ADICIONAL.		
		IMPORTANTE:		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

FENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		===== SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SE AGREGARON RENGLONES DE LOS CUALES CADA UNO CORRESPONDE A LA LIQUIDACION MENSUAL DE CADA MES INDICADO EN LA MISMA, DEBIDO A QUE EL SISTEMA NO PERMITE EMITIRLAS DE OTRA MANERA. NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUДИERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS. FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO. EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 3 9 300000 11.3 17.086.474,59 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026.		



Maria Castro
SUBDIRECCIÓN GENERAL
FISCALÍA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA NACIÓN

IMPOETANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO